



Plan de Emergencia. Colegio Highlands.

Procedimientos y responsabilidades en caso de
emergencia

Año 2018

Colegio Highlands, Colina

Prevencionistas de Riesgo

Jefe de Emergencia: Arturo Márquez C.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito describir de forma íntegra el plan general de emergencias, evacuación y procedimientos del establecimiento Highlands, para administrar y controlar las posibles emergencias que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades productivas y cotidianas, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física de las personas, disminución de daño en las instalaciones y equipos existentes en el recinto.

En un establecimiento educacional es importante, por la cantidad de personas que circulan constantemente, tener claros los procedimientos de seguridad que deberán seguirse ante cualquier contingencia. Más aun cuando en nuestro país los movimientos sísmicos se hacen presentes de manera constante, causando, en la mayoría de los casos, importantes daños estructurales.

Si bien la seguridad es responsabilidad de cada persona durante el desarrollo de sus actividades, por parte del empleador se hará entrega de las herramientas necesarias para que el trabajador durante el transcurso del proyecto trate por todos los medios minimizar los riesgos.

Todos los diseños, instalaciones, suministros, servicios y procedimientos que se realizan, proyecten, construyan, adquieran, contraten o se implementen incluyendo el personal externo, deberán cumplir con las leyes, normas y requisitos de Seguridad que estén establecidos o se establezcan por parte de empresa.

Deberá brindarse un razonable nivel de seguridad a todas las personas que ingresen a las instalaciones, ya sea por funciones de trabajo, en su desempeño como estudiantes, por trámites ante la administración, o por cualquier otro motivo. Esto deberá incluir:

1. Disminución o control de los riesgos propios a las actividades desarrolladas o a desarrollar en las diferentes instalaciones de la empresa.
2. Facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
3. Facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de las instalaciones.

OBJETIVOS

En cumplimiento del objetivo general se presenta el siguiente Plan de emergencia, buscando asegurar la integridad de los estudiantes, personal docente, administrativo, de mantenimiento y externo que se encuentre en el establecimiento durante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y la propiedad en general.

Como objetivos específicos se buscará el cumplimiento de los siguientes tópicos:

- Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo que se produzca ante un siniestro.
- Mantener las Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Disponer de señalización necesaria correspondiente a las Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Extintores.
- Disponer de equipos contra incendios y personal capacitado para su uso.
- Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar las labores de Bomberos y demás personal especializado que apoyen una determinada Emergencia.

DEFINICIONES

Frente a una situación de emergencia se requiere un manejo de recursos internos y externos, para lo cual se necesita poseer determinados recursos y un lenguaje técnico que posibilite una buena comprensión del Plan de Emergencia.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Asalto: Acción de ataque hacia una persona o entidad con el objetivo de robarla.

Emergencia: Es toda situación que implique un "Estado de Perturbación" parcial o total de las actividades desarrolladas en la Empresa, por la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y/o que necesite la modificación temporal (parcial o total) de la organización.

Evacuación: Acción coordinada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrollan procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta

y a través de lugares de menor riesgo e independientemente de la actuación de los otros ocupantes.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Plan de Emergencia: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.

Riesgo: Cualquier condición o causa potencial de daño, este debe ser identificado y evaluado para determinar la forma de reducirlo, traspasarlo o asumirlo.

Seguridad: Es una técnica de previsión, prevención y control de los riesgos sean de origen natural, humano o técnico. Este criterio aplica además ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violenta.

Señalización: Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.

Sismo: Movimiento telúrico de baja y mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vía de Evacuación: Se denomina a la “circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía”.

Zona de Seguridad: Lugar preestablecido que cuenta con todas las medidas de seguridad pertinentes en caso de catástrofe y donde se reunirán las personas en caso de emergencia.

EMERGENCIAS CUBIERTAS

Origen Natural	Origen Técnico	Origen Social
-Movimientos Sísmicos.	- Incendios y/o Explosiones. - Fuga de gas	Asaltos Atentados Social/ Aviso de Bomba.

I - INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre: Colegio Highlands

Dirección: Santa Filomena, parcela 32, Chicureo, Colina.

Directora: Elisa Prieto C.

Administrador: Pedro Molina L.

Teléfono: 23 312 800 / 23 312 801



II- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

A fin de coordinar y llevar a cabo todas las actividades involucradas en el presente plan de emergencia escolar es imperativo establecer los roles y responsabilidades que tendrán quienes se encarguen del cumplimiento y realización de cada uno de los procedimientos establecidos.

Para llevar a cabo este objetivo se designaran los siguientes organismos y roles para combatir las situaciones de emergencia.

- Comité de Emergencia.
- Jefes de emergencia.
- Coordinadores de emergencia.
- Brigadas de emergencia. (Incendio y primeros auxilios)

Comité de Emergencia.

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por el periodo 2018 por:

- **Asistente Dirección:** Arturo Márquez.
- **Administrador(a) del establecimiento:** Pedro Molina.
- **Prefectos de disciplina Masculino, Femenino y Coordinadora Preescolar.**
 - Gonzalo Lores y Andrés Romanich
 - Carola Mancinelli e Isabel Margarita Maturana.
 - Carola Cabezas (Preescolar).
- **Encargado de Mantenimiento:** Francisco Montecinos.
- **Depto. de Prevención de Riesgos.** Jorge Valdés

■ **Responsabilidades del Comité de Emergencia**

- Fijar políticas de Prevención de Riesgos, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y optimizar el accionar para su control.
- Brindar todo el apoyo material y de infraestructura para las Brigadas de Emergencia.
- Mantener activo y vigente un programa para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros.
- Analizar el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Analizar los informes de incidentes y accidentes que ocurran.
- Verificar que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencias.

■ **Funcionamiento del Comité de Emergencia**

- Reuniones de Emergencias

Cada vez que ocurran emergencias graves, se reunirán en el lugar de los hechos y posteriormente para determinar las causas y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Jefe de emergencia

Será uno de los miembros del Comité de emergencia y será el encargado de la coordinación, aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el presente plan. Será el responsable desde el punto de vista operativo. Este será:

- **Arturo Márquez C.** Suplente: Gonzalo Lores L.

- **Responsabilidades del Jefe de emergencia**
 - Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.
 - Accionar el inicio de las Brigadas de emergencia ante alguna contingencia.
 - Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
 - Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.
 - Asegurarse de que todos estén en sus zonas de seguridad.
 - Decidir la evacuación total a las afueras del establecimiento.
 - Coordinar la evacuación.
 - Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de emergencia.

Coordinadores de emergencia

Serán miembros del Comité de emergencia o aquellos designados por la Dirección del Colegio. Serán los colaboradores directos del Jefe de emergencia y cumplirán dicha función en cada área del establecimiento (preescolar, femenino, masculino y administración - dirección). Entendiéndose la gran responsabilidad que tiene el Jefe de emergencia, los coordinadores serán designados para cada sector y seguirán sus instrucciones para velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- **Coordinador de zona n° 1**
 - *Carola Mancinelli.*
 - *Lorna Ochoa.*
- **Coordinador de zona n° 2.**
 - *Daniel Farias.*
- **Coordinador de zona n° 3.**
 - *Andrés Rosmanich*
- **Coordinador de zona n°4.**
 - *Isabel Margarita Maturana.*
 - *Cecilia Sánchez.*
- **Responsabilidades de los coordinadores de emergencia.**
 - Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas.
 - Asegurarse de la correcta evacuación de cada área. Se ubicaran en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas.
 - Informarán de todo lo ocurrido al Jefe de emergencia.

Brigadas de emergencia.

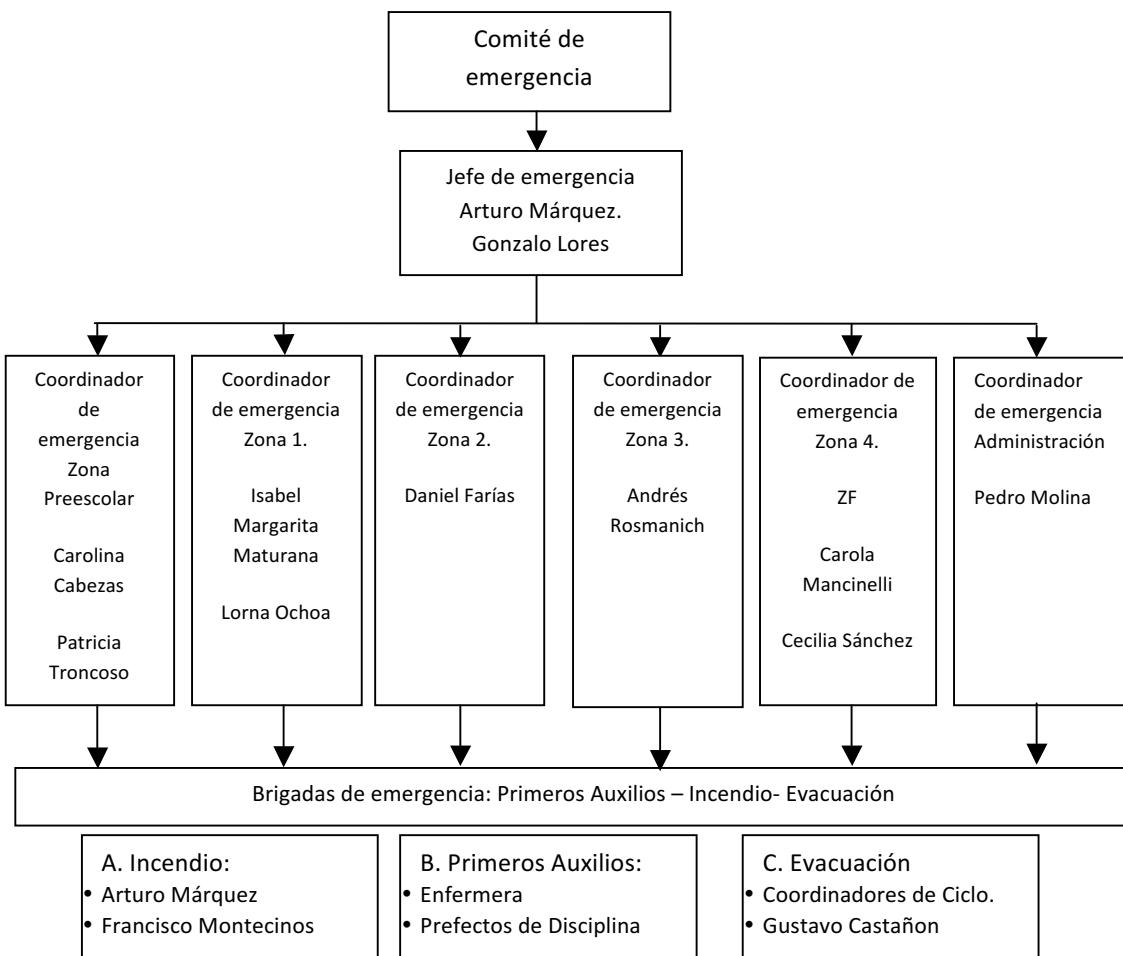
Brigada de Primeros Auxilios: Tiene como finalidad atender y estabilizar victimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario.

Brigada Contra incendios: Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores y redes húmedas para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación.

Brigada de Evacuación: Ésta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

En resumen, la estructura organizacional para enfrentar las emergencias será:



III- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CONTINGENCIAS CUBIERTAS

1. SISMOS.

Antes del Sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- De acuerdo con lo establecido en este Plan de emergencia y con la participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Durante el Sismo

- **Mantenga la calma** e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- **Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese.** La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen.
- **El alumnado** que se encuentre en sus salas de clases inmediatamente **procederá a ubicarse bajo sus mesas hasta el final del movimiento**, esperando instrucciones del docente a cargo.
- **El personal administrativo** debe resguardarse bajo los escritorios y una vez finalizado el sismo seguirá las indicaciones de los brigadistas y coordinadores de emergencia.
- **El personal administrativo** debe ceñirse a lo establecido en las señalizaciones de seguridad, tales como las flechas de evacuación que nos dirigirán a una zona segura ZS.
- El coordinador de emergencia de administración, verificará si todo su personal a cargo, se encuentra en la zona de seguridad asignada.
- **Aléjese de ventanas y espejos.** Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- En el caso de los docentes busque como protección estructuras fuertes: Bajo el dintel de puertas, mesas firmes, etc. Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.
- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas, asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.

Después del Sismo

- Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación

hacia las zonas de seguridad, **el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación.** El profesor debe salir con la lista que se encuentra al lado del computador o mueble al lado de su puesto de trabajo, y una vez en la zona de seguridad corroborar con el listado de observaciones de alumnos(as), que estará pegado en la ventana de cada sala en el caso de Pre-Escolar. En el caso de Primaria – Secundaria, cada Prefecto de Disciplina dispondrá de esta información para la verificación correcta de la lista de los alumnos presentes en cada zona de seguridad. Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.

- **Compruebe si hay heridos y avise al Coordinador de Emergencia que corresponda.** No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Coordinadores de Área en conjunto con el Jefe de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final, previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE SISMO EN DISTINTAS INSTALACIONES.

SISMO DURANTE HORAS DE CLASE:

1. En caso de un temblor no habrá toque de timbre o megáfono, por lo tanto el profesor deberá responsabilizarse de la seguridad de los alumnos en su sala.
2. El primer paso ante un sismo es hacer que los alumnos se alejen de los ventanales y que se protejan bajo sus mesas. El profesor deberá dar la orden de manera rápida y clara sin crear pánico en los alumnos.
3. El profesor se dirigirá a la puerta de la sala y la mantendrá abierta.
4. Una vez terminado el sismo, el profesor deberá esperar las instrucciones del coordinador de zona, para evacuar o no evacuar.
5. Una vez que se de la orden de evacuar, los alumnos saldrán de manera ordenada hacia las zonas de seguridad claramente señaladas y el profesor es el último en salir con la lista de alumnos(as) que estará al lado del computador o mueble al lado de su puesto de trabajo.
6. El profesor deberá informar al coordinador de zona sobre la situación del curso. (pasar asistencia y comprobar con el documento de observaciones la asistencia real y actualizada de ese día, que en el caso de Preescolar lo tienen las Educadoras(pegado en el vidrio de cada sala de clases), en el caso de primaria y secundaria el Prefecto de Disciplina tiene la información de los ausentes diarios de su ciclo, lo que traspasará al momento de evacuación al coordinador de emergencia de cada zona.
7. El profesor deberá permanecer con el curso en la zona de seguridad hasta que el jefe de emergencia estime las acciones convenientes de acuerdo a la situación.

8. Durante la emergencia los alumnos deberán mantenerse en silencio y atentos a las instrucciones del profesor.
9. Los alumnos que se encuentran en electivos o recreos, deberán ser dirigidos a las zonas de seguridad más cercana.

SISMO DURANTE LOS RECREOS:

En caso de un movimiento sísmico fuerte, los alumnos deberán ser dirigidos a las zonas de seguridad demarcadas, más cercanas por los profesores que se encuentren en turno de recreo.

SISMO DURANTE EL ALMUERZO, EN EL CASINO Y SALA DE LONCHERAS:

1. Aquellos profesores que se encuentren realizando turnos de casino y loncheras serán responsables de este procedimiento de seguridad.
2. Los alumnos se ubicarán debajo de las mesas siguiendo las instrucciones de los profesores.
3. Una vez terminado el sismo, el profesor deberá esperar la orden de evacuación.
4. Una vez que sea seguro hacerlo, los alumnos se dirigirán de manera ordenada hacia las zonas de seguridad que les corresponde.

SISMO EN LA CANCHA DE FÚTBOL:

1. Los alumnos se mantendrán en el lugar.

SISMO EN EL LABORATORIO:

1. Los alumnos deberán ser alejados de los elementos peligrosos del laboratorio.
2. Los alumnos deben protejerse bajo los mesones (**ver paso 3**), dejándoles en claro que deben dejar los elementos en los mesones y/o fuentes.
3. De no ser posible el **paso 2**, por la peligrosidad de la situación(ejemplo:experimentos sin terminar, sustancias toxicas o inflamables en mesones de trabajo etc.), el profesor evacuará y guiará a los alumnos a la Zona de Seguridad que les corresponde.
4. El profesor designará un líder para que evacúe el laboratorio, quien tendrá la responsabilidad de guiarlos hasta la zona de seguridad designada.
5. El profesor se quedará en el laboratorio cerrando todas aquellas fuentes de peligro (gas, químicos, agua, luz) evitando posibles reacciones peligrosas.

SISMO SALA H:

1. Los alumnos deberán ubicarse en el centro de la sala, alejándose de los ventanales, siguiendo las instrucciones del profesor.
2. Una vez terminado el sismo, el profesor deberá esperar la orden de evacuación.
3. Los alumnos se dirigirán de manera ordenada hacia las zonas de seguridad más cercana y claramente señalada.

SISMO EN SALA DE CÓMPUTOS PRE-ESCOLAR Y BÁSICA.

1. Los alumnos deberán alejarse de los ventanales, protegiéndose bajo sus mesas o al lado de estas(lugar seguro).
2. El profesor se dirigirá a la puerta de la sala y la mantendrá abierta.
3. Una vez terminado el sismo, el profesor deberá esperar las instrucciones del coordinador de zona.
4. Una vez que se de la orden de evacuar, el profesor saldrá de manera ordenada hacia la zona de seguridad que les corresponde.

SISMO EN BIBLIOTECA:

1. Los alumnos deberán alejarse de los ventanales, protegiéndose bajo las mesas.
2. El profesor o encargado(a) de biblioteca, se dirigirá a la puerta de la sala y la mantendrá abierta.
3. Una vez terminado el sismo, el profesor o encargado(a) de biblioteca, deberá esperar las instrucciones del coordinador de zona.
4. Una vez que se de la orden de evacuar, el profesor o encargado(a) saldrá de manera ordenada hacia la zona de seguridad que le corresponde.

2. INCENDIOS**Para quien detecta el fuego:**

- Avise la situación de incendio, de ser posible alerte de lo sucedido a un **brigadista de incendio, al coordinador de emergencia correspondiente o al Jefe de emergencia**, de no haber cerca ninguno de estos, traspase la información a quien este más cerca. En caso de ser un incendio declarado, **el Jefe de emergencia activara la alarma más próxima al lugar de los hechos**, dando inicio al procedimiento de emergencia ya descrito.
- Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo, de ser posible avise al brigadista de incendio. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- Dé aviso correspondiente al Jefe de emergencia.

Persona que escucha aviso de fuego:

- Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema a la Recepción, para un posible aviso a bomberos.
- Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

Jefe de emergencia:

- En caso de un incendio declarado llamará inmediatamente a bomberos y entregaran los datos pertinentes.
- Paralelo a lo anterior se activará el plan de emergencia y evacuación al interior del establecimiento, siguiendo los procedimientos ya descritos.

Su actuación durante la evacuación

- No corra (actúe rápido y en silencio)
- No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).
- Avance con tranquilidad.
- Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

- No abra las ventanas.
- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, pueden haber llamas al otro lado.
- Desplácese gateando, recibirá menos humo.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos.

3. ASALTOS.

En caso un asalto con violencia es importante que todo trabajador tenga en cuenta que, por sobre todo, no debe sobreestimar sus capacidades para evitar el hecho delictual. No debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Por lo tanto en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- No deberán oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obbedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos físicos de los delincuentes y escuche su parlamento. Estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.

- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa.
- Espere instrucciones del Jefe de Emergencias o de quien lo subrogue.

4. ATENTADOS SOCIALES / AVISOS DE BOMBA.

En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente:

- Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso.
- Al haber sospecha de algún artefacto explosivo, informe inmediatamente a su Jefe de emergencia.
- Evitando propagar la noticia en forma alarmista.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia para dar comienzo con la evacuación, según **Procedimiento General de Evacuación. En caso de decretarse la evacuación, esta se realizará de inmediato a la zona de seguridad Final, es decir, las canchas centrales (entre edificio Preescolar y Masculino)**
- Estando en la zona de seguridad, espere ordenadamente a que se realice el conteo de personas y que normalizada la situación, se autorice al reingreso de los lugares de trabajo.
- La encargada de recepción deberá llamar a Carabineros de Chile y actuar según sus protocolos.

La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio y al jefe de emergencia, quienes en conjunto, tomarán la decisión de informar a carabineros.

En caso de encontrar algún elemento extraño, quien lo haya encontrado deberá alejarse e informar de manera inmediata al Jefe de emergencia y la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros de Chile.

El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el Jefe de emergencia, entregue conforme el edificio involucrado, previa autorización del personal especializado de Carabineros.

En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todas las personas a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones. En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos por las puertas principales

Alumno

- a) Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- b) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo del curso o del adulto con el que se encuentre.

Profesor

- a) Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Jefe de emergencia o alguno de los coordinadores de emergencia.
- b) Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad.
- c) Espere las instrucciones del Jefe de emergencia o alguno de sus coordinadores.

Apoderado dentro del Colegio

- a) Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- b) No retire a los alumnos a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

Apoderado fuera del Colegio

La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a tomar.

5. FUGA DE GAS**Evaluar el Incidente**

Localice el origen de la fuga. En caso de no contar con iluminación del recinto, use linterna y una solución jabonosa para detectar el sector de la fuga.

Asegure el Área

Cerrar la llave de corte y la general.

PROCEDIMIENTO

- Suprimir toda fuente de ignición.
- No encender cerillas, fuego ni fumar.
- No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar bien la instalación.
- Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo.
- En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en sótanos u otros espacios cerrados.
- Disponga de algún medio de extinción de incendio.

ROLES EN EJERCICIOS DE EVACUACIÓN PREESCOLAR-ADMINISTRACIÓN 2018**Alertas sonoras:**

-Sonido 1º Sirena (1º llamado): Resguardo en sala de clases (centro de la sala/ debajo de las mesas).

-Sonido Campanadas (2ºllamado): Evacuación a Zona de seguridad demarcada (Logos en el centro del patio).

- 2º Sonido Campanadas constantes (3ºllamado): Evacuación externa a Zona de seguridad por Acceso a canchas de Secundaria. Se desplazan hacia la cancha de cemento al lado de la oficina del Departamento de Apoyo. En el caso que los alumnos se encuentren en el patio principal de preescolar, se debe evacuar por las rejas norte y direccionarse hacia la cancha de cemento.

Misses: siempre salir con la lista para pasar asistencia.

Miss Carolina Cabezas: **Brigada de evacuación.** Velar por el desarrollo completo del ejercicio de evacuación, hacer sonar sirena megáfono y/o campana, según sea la ocasión y retroalimentar a los niños(as) y misses una vez terminada la Operación DEYSE de la ZS sur. Reemplaza Miss **Patricia Troncoso**.

Miss Bárbara Cordero/ Andrea Cárdenas: Revisar 2º piso edificio principal preescolar, para verificar que no quede nadie. Apoyar a misses en el traslado de los alumnos hacia la Zona de seguridad externa, sector Oriente. Apagar estufas de primer y segundo piso (en invierno). Reemplaza **Jaime Gómez**

Miss Patricia Troncoso: Revisar salas de preescolar del sector oriente (Bambolino y Playgroup), verificar que no queda ningún alumno/a y ayudar a realizar evacuación. **Retroalimentar a grupo ZS norte.** Control Lista de asistencia de alumnos. Reemplaza Miss **Mariella Casanova**.

Miss Mariella Casanova: Velar por la correcta evacuación de los alumnos de preescolar (**PK y K**) durante la evacuación externa. Verificar que esté abierta la reja B (portón 11) y los accesos de la zona oriente para la evacuación externa, por lo que deben tener copia de las llaves. Control de listado de profesores. Reemplaza Miss **Patricia Troncoso**.

Miss Vania Fajardo: Tomar tiempo y observar detalles del desarrollo del ejercicio. Estar a cargo de completar y dejar registro de la ficha de evaluación. Reemplaza **Miss Carolina Cabezas**.

Miss Vania Fagardo: Llevar botiquín Primeros Auxilios. Reemplaza **Miss Carolina Cabezas**.

Miss Edith Moya: Revisar 1er piso edificio principal, verificar que no quede nadie. Abrir las puertas de evacuación externa del colegio, portón 5, 6, 11. Apoyar a misses en el traslado de los alumnos hacia la Zona de seguridad externa, sector Oriente. Reemplaza **Miss Bárbara Cordero/ Andrea Cárdenas**.

Miss Carolina Espinosa: Apertura de portones nº 9, 10 y costado granja (división preescolar y secundaria). Reemplaza Miss **Carolina Cerveró**.

Miss Ivette Duprat: Cortar la luz, abrir portón nº 7, lado oratorio y la reja lado huerto. Dejar puerta de su oficina cerrada con llave. Reemplaza **Sr. Pedro Molina**.

Miss Evelyn Olivárez: Verificar que esté abierta la reja A para la evacuación externa a Zona de seguridad poniente. Revisar salas lado poniente y apoyar a misses en el traslado de los alumnos en evacuación externa. Reemplaza **Sr. Pedro Molina**.

Miss Carolina Silva: **Brigada Primeros Auxilios** y apoyar cada maniobra si se encuentra realizando clases. Reemplazará a quien tenga un rol asignado y se encuentre ausente.

Sr. Francisco Montecinos: **Brigada de Incendio.** Cortar el agua y el gas en sector preescolar. Reemplaza **Jaime Gómez**.

Sr. Pedro Molina: Control lista de asistencia de administrativos. Reemplaza Coordinadores y profesores. Revisión de daños. Reemplaza **Sr. Francisco Montecinos**.

Miss Carolina Silva: Revisar que rejas estén abiertas y que las salas estén vacías y con el seguro externo pasado.

Guardia de turno: Interrumpir tránsito fuera del colegio sector edificio primaria y secundaria. Colocar conos. Abrir rejas de ingreso para evacuación externa (Accesos Oriente y Poniente del colegio y el estacionamiento de apoderados), portones 1, 2, 3, 4. Reemplaza **Evelyn Olivares**.

-En caso de estar en Clase de Educación Física o recreo en la zona de jardines/pozo de arena, esa será su ZONA DE SEGURIDAD al sonar la sirena y luego la campana (1º y 2º Llamado), de existir una 2ºSirena (3ºllamado) deberán realizar evacuación externa por el lugar más cercano del lugar en que se encuentran.

PROCEDIMIENTOS BÁSICOS QUE DEBEMOS REALIZAR DURANTE UN SIMULACRO

1.- El sonido de la sirena del megáfono indicará que está temblando (será un sonido continuo).

2.- El profesor (a) que está con el curso dará la indicación a sus alumnos que está **temblando/ensayo de operación Deyse**, se dirigirá a la puerta de la sala y la mantendrá abierta.

3.- Todos los **alumnos deben ubicarse debajo de las mesas o formando triángulo de la vida**.

4.- Cuando la **campana comienza a sonar** se debe evacuar en forma tranquila y ordenada a las zonas de seguridad. Una de las misses o profesores (en caso de Preescolar y 1º básico, realiza la fila con los alumnos, guiando al grupo (**Bambolino puede usar una cuerda que tengan preparada con anticipación y mantenerla en un lugar fácil de tomar en ese momento**). La otra Miss es la última en salir, debiendo llevar el cuaderno para volver a pasar asistencia y llevar los registros de evaluaciones en proceso y revisando el baño de la sala de clases, dejándolo cerrado y verificando que no hay niños/as adentro, por último debe cerrar la puerta de la sala de clases con pestillo. (**Definir estos roles una vez leído este documento**)

5.-Una vez en la zona de seguridad, **contar a sus alumnos/as y pasar lista**.

6.- Lo más importante de todo...mantener la calma ya que será primordial para la tranquilidad de sus alumnos(as) y **seguir las indicaciones del encargado(a) de la Zona***.Si se encuentran en horario de clase de **Educación Física o en recreo** con sus alumnos/as buscar la zona de

seguridad más próxima (**Símbolo estrella**) y si están en los pastos o cancha mantenerse en ese lugar, lejos de árboles y construcción, a menos que haya una 2^a indicación.

6. ACCIDENTES

En caso de accidentes puntuales e individuales de carácter grave ocurridos en el establecimiento, se procederá a activar la brigada de Primeros Auxilios con el objetivo de dar una atención rápida y evaluarán la gravedad de la lesión y determinaran la necesidad de dar aviso al centro asistencial más cercano y solicitar una ambulancia.

El Comité Paritario deberá velar por el cumplimiento de las investigaciones respectivas del accidente, como parte de sus funciones, adjuntando copia de dicha investigación a los miembros del Comité de emergencia.

ACHS COLINA:

Región Metropolitana De Santiago

Comuna: Colina

Establecimiento: Centro Asistencial ACHS Colina

Tipo: Privado

Direccion: Calle General San Martín 85, Colina

Telefono: 2-28441513.

PROTOCOLO DE SALIDA FRENTE A EMERGENCIA CONTROLADA.

FEMENINO, MASCULINO, PREESCOLAR Y ADMINISTRACIÓN

Se considerarán como emergencia controlada, los siguientes casos:

- Sismo de Alta Intensidad.
- Incendio.
- Corte de agua prolongado.
- Atentado de bomba.

1.- El Jefe de emergencia será el encargado (junto a su equipo de coordinadores de zonas), de asumir la responsabilidad total de la emergencia que se presente y deberá coordinar todas las operaciones necesarias para la evacuación. En caso de que él no se encuentre disponible, quedará a cargo, su reemplazante asignado dentro del equipo de prefectura de disciplina, Prof. **Gonzalo Lores**, de no encontrarse ninguno de los dos presentes, asumirán los siguientes Profesores o Misses, según sección:

Femenino: En primera instancia Miss Carola Mancinelli y si ella no estuviese presente, asumiría Miss Isabel Margarita Maturana.

Masculino: En primera instancia Profesor Andrés Rosmanich y si él no estuviese presente, asumiría el profesor Gustavo Castañón.

2.- Los prefectos de disciplina y el equipo directivo del colegio se deberán reunir de inmediato y resolver qué acciones que se deben tomar.

3.- El equipo directivo y de coordinadores, colaborarán en las medidas que se implementen.

4.- El comité de emergencia se reunirá brevemente para dar las indicaciones pertinentes y poder implementar las medidas en orden y coordinadamente. (tienen asignadas sus tareas).

5.- Se enviará un **primer comunicado** a través de encargada de comunicación del colegio, a todos los apoderados y funcionarios del Colegio con protocolo a seguir.

- De ser necesario y aprobado por Dirección, se procederá a realizar la salida.

- Se enviará un **segundo comunicado** a través de encargada de comunicaciones del colegio, a todos los apoderados y funcionarios del Colegio informando el retiro de los alumnos. Luego se les informará por teléfono a las delegadas de cada curso (vía secretarías), para que además informen al resto de los apoderados. Prefectura de disciplina o coordinadores (as) de emergencia estarán a cargo de avisar al personal de seguridad cuando la Dirección del colegio de la autorización, para saber en qué momento abrir las puertas.

6.- Cada profesor(a) se responsabilizará de controlar a los alumnos(as) a su cargo dentro de la sala de clases con la ayuda de prefectura de disciplina o coordinadores (as) de emergencia, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el equipo a cargo. Ellos(as) deberán contestar celulares dando la autorización para la salida llevando un registro de estas y entregará el pase de prefectura para que el alumno(a) lo muestre a la salida (7º a IV medio).

7.- De 1º a 6º básico, un adulto a cargo o hermano de secundaria deberá retirar al alumno, directamente en la sala de clase. También podrán salir con la autorización del prefecto de disciplina.

8.- Se asignará un coordinador por edificio o zona, para que colabore con el orden y la buena comunicación.

Femenino: Anne Marie Olinger (Coordinadora Segundo Ciclo). Todas(os) estarán atentas(os) a las necesidades que se produzcan.

Masculino: Washington Salazar (Coordinador Tercer Ciclo). Todos(as) estarán atentos(as) a las necesidades que se produzcan.

9.- Ningún(a) alumno(a) podrá salir del colegio sin la previa autorización del apoderado. (chequeado por profesor(a) o prefecto (a))

10.- El (La) profesor(a) que por horario esté con los alumnos(as), será el último(a) responsable de ellos(as), deberá comprobar que la sala de clases quede vacía, y que todos(as) sus alumnos(as) hayan sido retirados por sus apoderados o autorizados por la prefectura de disciplina.

La coordinación de **primaria y secundaria**, estarán a cargo de:

Femenino: Coordinadora de Ciclo o Asistente de Ciclo, estas deberán velar por que las alumnas salgan acompañados por una persona autorizada. Pueden salir solamente con el pase de prefectura ya que no siempre va a poder venir un adulto a retirarlo.

Masculino: Coordinador de Ciclo o Asistente de Ciclo, estos(as) deberán velar por que los alumnos(as) salgan acompañados por una persona autorizada. Pueden salir solamente con el pase de prefectura ya que no siempre va a poder venir un adulto a retirarlo.

Todo personal docente, deberá transmitir al alumnado tranquilidad y de esa manera se pueda hacer la evacuación sin ningún contratiempo.

11.- Luego de la evacuación se considera aconsejable hacer una evaluación por parte del equipo a cargo y dirección.

12.- Se realizará una reunión con todos los profesores(as) para informar los procedimientos a seguir en caso de alguna emergencia. Dirigido por el Jefe de Emergencia.

7. EMERGENCIA EN CASINO.

- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Durante el período de uso del casino este debe contar con **todas sus vías de evacuación habilitadas** para evitar aglomeración ante posibles emergencias.
- **Mantener pasillos transitables por los cuales movilizarse** de aproximadamente 1,30 metros.
- En caso de iniciar la evacuación, esta se realizará por las principales vías de acceso para el colegio femenino y masculino. La zona de seguridad establecida en este caso, será la calle de servicio, en la cual se ubicarán de forma ordenada los cursos a cargo de los docentes presentes.
- En caso de una emergencia mayor que, a juicio de los jefes de emergencia, requieran agrupar a todo el establecimiento en un lugar común (zona de seguridad final), los ocupantes del casino ya evacuados se dirigirán a la zona de seguridad final a través del pasillo directo que une ambos sectores.

8. RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE.

Sea cual sea la emergencia que requiera la rápida evacuación desde las salas de clases, u otras dependencias como laboratorios, hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo del alumnado será el responsable de guiar dicha evacuación de manera ordenada y encargándose de abrir la puerta de la sala para la posterior salida de los alumnos.

Lo único que deberá llevar consigo es el libro de clases o cualquier otro registro que le permita verificar la evacuación de la totalidad de los alumnos presentes.

IV- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIA (SECUENCIA PARA TODA EMERGENCIA)

METODOLOGIA A APLICAR

1.- ALARMA

Una vez ocurrida la situación de emergencia, cualquiera sea esta, se deben identificar los sistemas de alarma que servirán para decretar el inicio de la evacuación hacia las zonas de seguridad. La alarma consistirá en un conjunto de campanas con los siguientes encargados:

1. **Gonzalo Lores (Primaria - Secundaria). Arturo Márquez (suplente)**
2. **Francisca Barranco (Sector Biblioteca – Salas electivos - Loncheras). Norma Tapia (suplente)**

El toque de las campanas debe ser previa coordinación y autorización del Jefe de emergencia, quien, mediante radio, acordara el toque de estas para iniciar la evacuación. Este aspecto será importante a fin de mantener un criterio unificado para los tres ciclos, por lo que la comunicación debe ser rápida.

2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación Interna

Una vez iniciada la alarma, se da inicio a la cadena de información, la cual consiste básicamente en el aviso que da el Jefe de emergencia a los distintos Coordinadores de emergencia, que velaran por la correcta evacuación de sus sectores. Cabe destacar que con el toque de la campana, inmediatamente los coordinadores de emergencia deben dar inicio a sus funciones.

Posteriormente, una vez realizada la evacuación a las zonas de seguridad, los docentes a cargo de los distintos cursos se asegurarán de que la totalidad del alumnado está en la zona correspondiente, con la supervisión del coordinador a cargo del área. En el sector administrativo se realizará el mismo procedimiento, siendo el coordinador de emergencia quien tendrá una lista del personal de administración y dirección

Comunicación externa.

Dependiendo de la emergencia y de su gravedad, será probable el aviso a organismos de ayuda externa (bomberos, carabineros, ambulancia), por tal motivo el personal de recepción ubicado a la entrada del establecimiento hará efectivo el aviso, para lo cual debe disponer de los números de contactos u otros medios de aviso a dichos organismos. Dicho personal en sus dependencias tendrá la individualización del establecimiento y los nombres de los miembros del comité de emergencia, información que podrá ser entregada a los organismos de ayuda externa.

Recepción: Edith Moya

(En su reemplazo, esta función recaerá en el Jefe de emergencia, Arturo Márquez)

3.- COORDINACIÓN

Una vez iniciada la cadena de información, el jefe de emergencia coordinará y solicitará información mediante radio de lo que acontece. Los coordinadores supervisarán la evacuación. La evacuación se realizará a las respectivas zonas de seguridad según le corresponda a cada curso o área. Una vez allí, esperarán nuevas instrucciones.

Se establece Organización interna para enfrentar emergencia

Encargados de corte de suministros y otras actividades, según las indicaciones del Jefe de emergencias en colaboración de los respectivos coordinadores.

4.- EVALUACIÓN.

Una vez que todos los miembros de la comunidad escolar se encuentren en sus zonas de seguridad, comienza la etapa de evaluación.

El Jefe de Emergencia, en conjunto con los miembros del comité de emergencia que estén disponible, revisarán, de ser posible, las instalaciones del establecimiento.

La revisión implicará la evaluación de las salas de clases, estado de las escaleras, ventanas en general, estado de instalaciones de mayor complejidad, como caldera, tableros eléctricos, grupos electrógenos, instalaciones de gas, así como el funcionamientos de los distintos suministros.

En caso de incendio.

En caso de incendio declarado y en propagación, **la evacuación a las distintas zonas de seguridad será totalmente transitoria**, solo como punto de reunión, para evacuar de inmediato a la zona de seguridad final.

Para dicha emergencia la ubicación de los integrantes de la comunidad escolar en las zonas de seguridad se flexibilizará dependiendo del lugar específico del siniestro. Por lo tanto, se establece que la zona de seguridad donde este afectado el incendio no será utilizada por quienes deban concurrir a ella, sino que se dirigirán de forma transitoria a la siguiente zona más cercana para evacuar a la zona de seguridad final.

En este caso, la evaluación del curso a seguir será realizada por el personal de bomberos que concurra al establecimiento. Para dicha situación, el Jefe de emergencia solo será un vocero a la comunidad escolar de lo determinado por bomberos.

5.- DECISIONES

Una vez realizada la evaluación de las instalaciones se procede a tomar decisiones respecto a los pasos a seguir. El jefe de emergencia conjuntamente con los integrantes del comité que

realizaron la evaluación, decidirán la evacuación total o el retorno paulatino a las actividades normales del establecimiento. Esta decisión se tomara en base a la evaluación de los daños de la infraestructura y la gravedad de la emergencia.

En caso de que la decisión sea no continuar con las actividades normales del establecimiento, se fijará un procedimiento para el despacho ordenado de los alumnos por parte de sus apoderados.

En caso de incendios, como se mencionó anteriormente, está decisión quedará en manos de bomberos.

6.- EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA.

Después de haber pasado un tiempo prudente (el cual dependerá de la magnitud de la emergencia) y de haber decidido el curso a seguir, se procederá a realizar una evaluación complementaria, que permitirá asegurar la viabilidad de la decisión ya tomada.

En caso de retomar las actividades normales del establecimiento y volver a las salas de clases, se reevaluará las estructuras críticas del establecimiento y los suministros básicos. Esta función estará a cargo del Jefe de emergencia y los coordinadores de zonas.

Si se decidió que no están dadas las condiciones para retomar las actividades, el alumnado podrá ser despachado a su hogar siguiendo un protocolo establecido que permita hacerlo en orden y sin ceder al pánico de la posible situación. En este caso, la evaluación complementaria consistirá en revisar y supervisar que estén dadas las condiciones para el cumplimiento de dicho protocolo.

7.- READECUACIÓN

Una vez superada la emergencia y retomada la normalidad del funcionamiento del establecimiento, el Comité se reunirá con el objetivo de evaluar el desempeño operativo y la eficiencia de los procedimientos, junto con cuantificar los posibles daños y pérdidas sufridas.

En base a esta evaluación, se realizarán las modificaciones que sean necesarias al Plan de emergencia.

V- EQUIPOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

Este consiste básicamente en los equipos extintores y gabinetes de redes húmedas dispuestos en todo el establecimiento.

Cargos del plan de emergencias

Cargo	Función
Jefe de emergencia	Coordinar todas las acciones que implican ejecutar el Plan de Emergencia del Establecimiento.
Coordinador de Zona	Velar por la seguridad de los alumnos(as) en sus respectivas zonas durante el Sismo.
	Debe hacer sonar la sirena (megáfono) durante un minuto para simular movimiento telúrico.
	Debe velar que los alumnos de su zona estén bajo las mesa durante el movimiento telúrico.
	Revisar pasillo y cajas de escala, que estén operativos para la evacuación, entregando reporte vía radio a Jefe de emergencia, para que este proceda a dar la orden del toque de campana.
	Una vez que se comience la evacuación, el coordinador de zona, mantiene el orden y la calma, mientras los alumnos(as) bajan las escaleras de acceso a las zonas de seguridad.
	Se preocupa de revisar que las salas de clase de su zona queden sin alumnos(as) o profesores(as).
	Una vez evacuada su zona, baja a la zona de seguridad demarcada en el patio y pide asistencia a los profesores(as) encargados(as) de cada curso.
Encargado toque de campana	Recibe la orden de toque de campana de parte del Jefe de emergencia, para el comienzo del toque durante 1 minuto.
Encargados de puertas acceso apoderados. Portón primaria.	Controlar el acceso a los apoderados hacia la zona de seguridad, una vez que el Jefe de emergencia da la orden de proceder.
Encargados de apertura de portones de salidas del colegio	Se preocupan de abrir los portones de salida, una vez que los encargados del control de puertas estén en dicho puesto. Posteriormente a realizar dicha acción deben volver a su puesto de trabajo original.

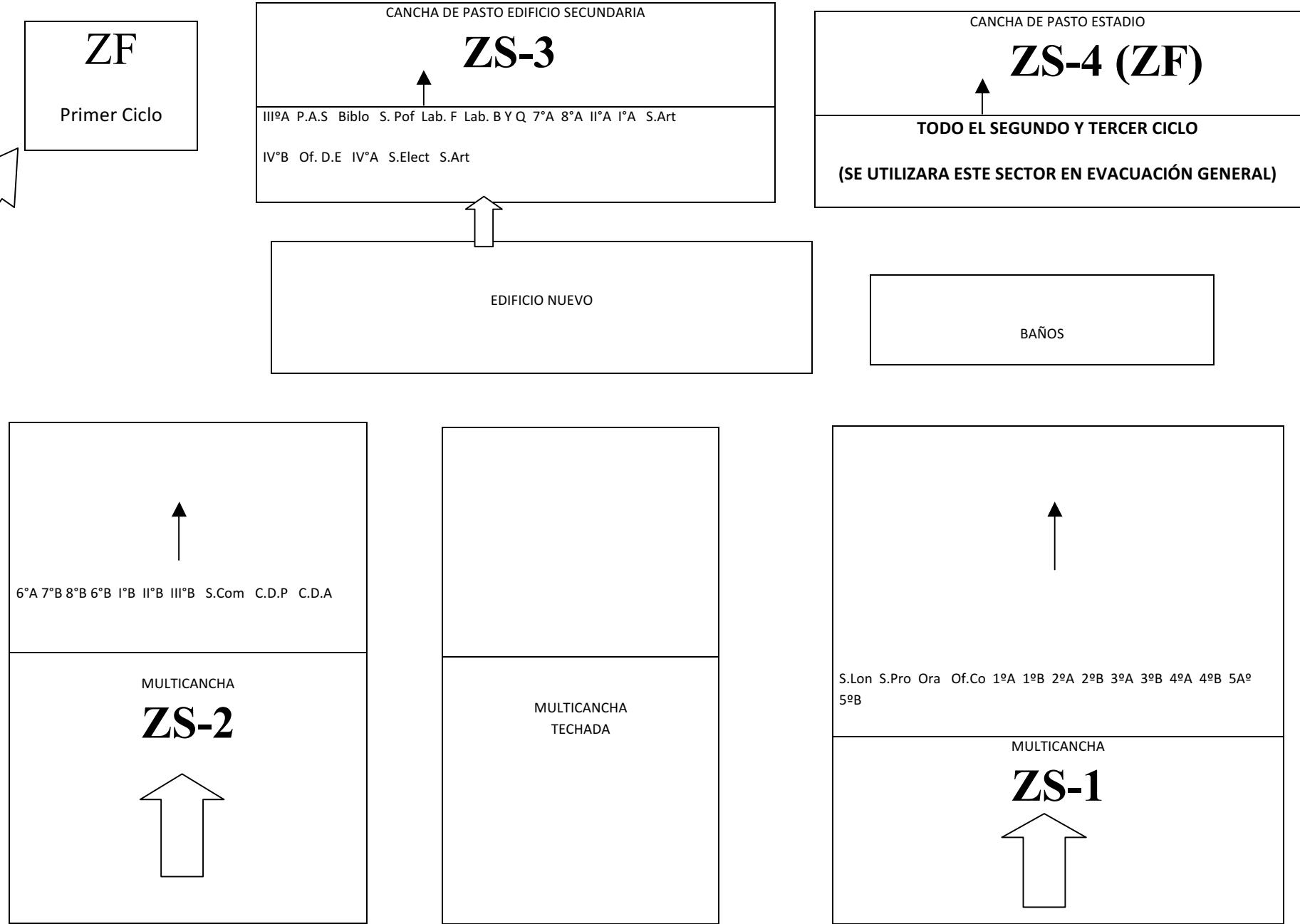
Encargado del Botiquín de Primeros Auxilios	Se preocupa de transportar el botiquín de primeros auxilios.
Encargado del corte de Gas del Establecimiento	Se preocupa que en caso de sismo u otra emergencia, que el gas del establecimiento este cortado.
Encargado del corte de Electricidad del Establecimiento	Se preocupa que en caso de sismo u otra emergencia, que la corriente eléctrica del establecimiento este cortada.
Encargado del corte de Agua del Establecimiento	Se preocupa que en caso de sismo u otra emergencia, que la red de agua del establecimiento este cortada.

Cargos de Labores de Emergencia		
	1er encargado	2do encargado
Jefe de emergencia y evacuación SISMO	Arturo Márquez	Gonzalo Lores
Coordinador de zona n° 1	Isabel Margarita Maturana	Lorna Ochoa
Coordinador de zona n° 2	Daniel Tapia	Carola Mancinelli
Coordinador de zona n° 3	Andrés Rosmanich	Washington Salazar
Zona de Evacuación General (Cancha de Fútbol)	Arturo Márquez	Gonzalo Lores
Encargado de toque de Campana (Primaria)	Gonzalo Lores	Jessica Saez
Encargado de toque de Campana (Secundaria)	Francisca Barranco	Norma Tapia
Responsable de las lista de los alumnos de cada curso (Lista plastificada)	Profesor a cargo del curso	
Encargado del Botiquín de Primeros Auxilios	Gonzalo Lores	Daniel Tapia
Encargados de puerta de acceso de primaria.	Anne Marie Olinger y Vero Kaplan	Jessica Saez
Evacuación de alumnos	Jefes de Departamentos	Jefes de Departamentos
Encargado de Llaves de portones de las salidas del colegio (Puerta de salida alumnos secundaria)	Sra. Eliana Lizama (Casino Max)	Cecilia Sánchez
Encargado de Llaves de portones de las salidas del colegio (Puerta de salida alumnos primaria)	Jessica Sáez	Lorna Ochoa

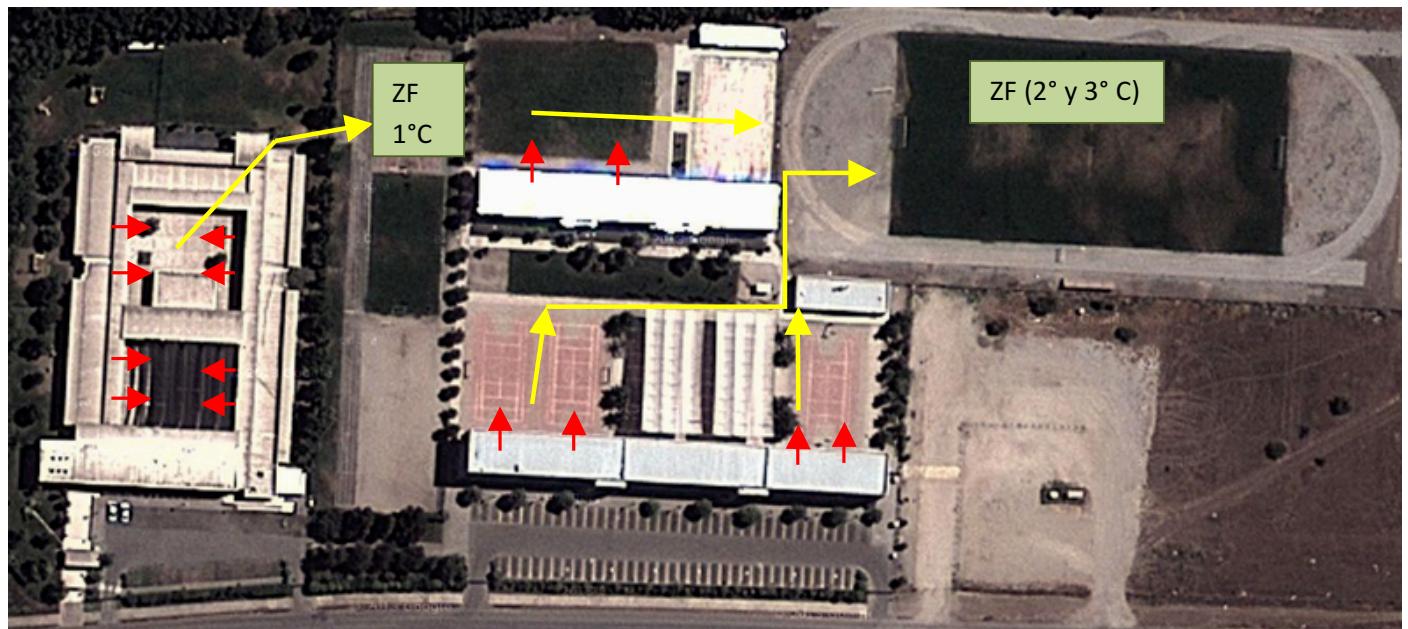
Responsables de cortar los suministros básicos		
Gas	Francisco Montecinos	Pedro Molina
Electricidad	Mario Oliva	Jaime Gómez
Corte de Agua	Juan Carlos (mantención)	Mantención dos
Estufas:	Secretarias del ciclo	Secretaria del ciclo
Extintores	Coordinadores de Zonas	Washington Salazar
Red Húmeda	Coordinadores de zonas	Cristian Calderón

VI- PLANOS DE EVACUACIÓN.

Plano de evacuación general







→ Evacuación hacia las Zonas de Seguridad

→ Evacuación desde las Zonas de Seguridad hacia la Zona de Seguridad Final

NUMEROS EMERGENCIA CHICUREO



Plan Cuadrante N°37: 9 96233148.

- Sub - Comisaria Chicureo: 29226615

Dirección: Avenida del Valle s/n Piedra roja.

- 8^a Comisaria Colina: 22922 4010

Dirección: Carretera General San Martín Km 28

- Bomberos Chicureo: 2844 1329 – 2245 2425
- Consultorio: 2844 1525 – 2844 0006
- Posta de Urgencia: 2844 5026
- Rescate Clinica Las Condes: 2610 7777
- P. Investigaciones: 2844 7991 – 2844 7993
- Chilectra Emergencias: 600 696 0000
- Autopista Los Libertadores: 2844 7853
- Autopista Nororiental: 2412 3300 – 2412 3301